



# Todo sobre el Congreso

## 43º Congreso de la ITF Sofía 2014

De la crisis mundial a la justicia mundial:  
¡La respuesta de los trabajadores del transporte!

## Índice

<b>1<sup>ª</sup> PARTE: Guía rápida, orden del día y horario</b>	<b>2</b>
<b>2<sup>ª</sup> PARTE: Cómo participar</b>	<b>4</b>
<b>3<sup>ª</sup> PARTE: Cómo funciona el Congreso</b>	<b>5</b>
Guía sobre la presentación de Mociones al Congreso	8
<b>4<sup>ª</sup> PARTE: Cómo llegar</b>	<b>11</b>
Pasaportes y visas	11
Asistencia económica	13
Número de delegados/as	14
<b>5<sup>ª</sup> PARTE: Bienvenida a Bulgaria</b>	<b>15</b>
Información práctica	16
Hoteles recomendados	20
Congresos de la ITF 1898 – 2014	23

## 1<sup>a</sup> PARTE: Guía rápida, Orden del día y horario

### **ORDEN DEL DÍA DEL CONGRESO**

1. Ceremonia inaugural
2. Discursos de las organizaciones anfitrionas e invitados/as de honor
3. Discurso presidencial
4. Elección de escrutadores y verificadores de escrutinio
5. Aprobación del Reglamento del Congreso
6. Elección de:
  - a) *Comisión de Credenciales*
  - b) *Comisión de Resoluciones*
7. Informe de actividades 2010-2013 / Sindicatos Fuertes: Transporte Sustentable
8. De la crisis global a la justicia global: La respuesta de los trabajadores del transporte
9. Mociones y Enmiendas a los Estatutos
10. Estados financieros e Informe de los Auditores (2010-2013)
11. Cuotas de afiliación
12. Elección de órganos rectores, Auditores, Secretaría General, Presidencia y Vicepresidencias
13. Ubicación de la Sede central
14. Informes de la Conferencia de las Mujeres, la Conferencia de la Juventud Trabajadora del Transporte y las Conferencias de las Secciones

## HORARIO DEL CONGRESO

<b>Sábado 9 de agosto</b>	08h00 a 09h30 09h30 a 18h00	Inscripción para la reunión del Comité Ejecutivo Comité Ejecutivo
<b>Domingo 10 de agosto</b>	08h00 a 15h00 09h00 a 12h30 15h00 a 18h00 17h00 a 18h00 17h00 a 18h00 19h30 a 23h59	Inscripción de los/as participantes del Congreso Comité Ejecutivo Sesión inaugural del Congreso Comisión de Resoluciones Comisión de Credenciales Recepción inaugural del Congreso
<b>Lunes 11 de agosto</b>	08h00 a 10h00 09h00 a 18h30 12h30 a 13h00	Inscripción de los/as participantes del Congreso Sesión plenaria Comisión de Resoluciones <i>(por confirmar)</i>
<b>Martes 12 de agosto</b>	09h00 a 12h30 09h00 a 12h30 14h00 a 17h30 14h00 a 17h30 17h30h a 18h30	Conferencia de la Sección de Gente De Mar Conferencia de la Sección de Aviación Civil Conferencia de la Sección Portuaria Conferencia de Servicios Turísticos Grupo Electoral de Norteamérica
<b>Miércoles 13 de agosto</b>	09h00 a 12h30 09h00 a 12h30 14h30 a 17h30 14h30 a 17h30 18h00 a 21h00	Conferencia Conjunta de Gente de Mar y Portuaria Conferencia de la Sección de Transporte por Carretera Conferencia de la Sección de Pesca Conferencia de la Sección Ferroviaria Conferencia de Logística
<b>Jueves 14 de agosto</b>	09h00 a 12h30 09h00 a 12h30 14h00 a 17h30 14h00 a 17h30 17h30 a 18h30	Conferencia de la Mujeres Trabajadoras en el Transporte Conferencia de la Sección de Navegación Interior Reunión del Comité de Transporte Urbano Conferencia de la Juventud Trabajadora en el Transporte Grupos Electorales de Europa y Asia/Pacífico
<b>Viernes 15 de agosto</b>	09h30 a 17h30 17h30 a 18h30	Sesión Plenaria Grupos Electorales de América Latina/Caribe y África/Mundo Árabe Comisión de Resoluciones <i>(por confirmar)</i>
<b>Sábado 16 de agosto</b>	09h30 a 12h30 13h30 a 14h30	Sesión de clausura del Congreso Primera reunión del nuevo Comité Ejecutivo electo

## 2<sup>a</sup> PARTE: Cómo participar

*“En el Congreso de la ITF de 2014 adoptarán ustedes importantes decisiones e identificarán cuáles van a ser las prioridades de los sindicatos del transporte de todo el mundo, durante los próximos cuatro años. Además de elegir a la dirigencia de la ITF, ustedes compartirán los éxitos de sus sindicatos, reflexionarán sobre sus experiencias y definirán el futuro. Inspirarán a otros compañeros y compañeras, forjarán estrechas relaciones y atestiguarán que, en el paso de la crisis mundial a la justicia social, los sindicatos del transporte están respondiendo. El congreso de la ITF es el congreso de todos ustedes, ¡participen!*

**Stephen Cotton, Secretario general en funciones**

**Participe en las decisiones:** Las decisiones del congreso se discuten y se votan en la familia ITF. Las decisiones políticas se presentan a debate a través de dos vías: a través del Documento base del congreso y a través de las mociones que remiten los sindicatos de la ITF. Pueden ustedes participar en ambas; en la página 8 encontrarán una guía para la presentación de mociones y en la página web encontrarán información sobre el documento base.

**Quienes vienen a Sofía:** participarán en debates estructurados y en nuestros nuevos “eventos alternativos”. Por primera vez en un congreso de la ITF, los sindicatos tendrán la oportunidad de organizar sus propios eventos alternativos. ¡Ustedes deciden qué tipo de evento y de tema quieren abordar! – envíennos sus ideas al email: [fringe@itf.org.uk](mailto:fringe@itf.org.uk), y no dejen de visitar la web para más información.

**Para quienes no pueden venir a Sofía:** ¡Su opinión también importa! Queremos conocerla. Particípen en los debates online, desde dentro o desde fuera del congreso. Consulten el debate “*Elaboremos la estrategia*”, en la página web del congreso.

El congreso de la ITF de 2014 pretende ser un congreso sin papel. Por razones medioambientales (no nos gusta la basura), por razones de eficiencia y de facilidad de uso – y porque damos prioridad a la comunicación digital.

ITF dará a cada la delegación una o más tabletas (para los/as delegados/as y para un número limitado de asesores/as).

Los/as participantes utilizarán estas tabletas de la ITF, o sus propios dispositivos, para acceder a los documentos online y seguir las noticias sobre el congreso. Así podrán interactuar online, publicar comentarios, que todo el mundo podrá leer, y añadir sus fotos; sus mensajes en Twitter, utilizando el hashtag #ITFcongress2014, también aparecerán online; y quienes no puedan asistir podrán participar virtualmente y recibir noticias sobre lo que sucede en tiempo real.

**Los documentos estarán disponibles en la web: Si necesitan copias en papel, asegúrense de imprimirlas y de atraerlas con ustedes al congreso.**

## **3<sup>a</sup> PARTE: Cómo funciona el Congreso**

### **Qué poderes tiene el Congreso**

El Congreso es la máxima autoridad de la ITF. Elige a las personas que ocuparán la Presidencia, las Vicepresidencias, la Secretaría General y el Comité Ejecutivo. El Congreso decide, asimismo, la ubicación de la sede central de la ITF y dicta la política de la Federación.

### **Quién asiste al Congreso**

Los delegados y delegadas de las organizaciones sindicales afiliadas que hayan abonado sus cuotas de afiliación —que pueden acudir acompañados de asesores/as, observadores/as, invitados/as y personal, ninguno de los cuales tendrá derecho a voto. Las sesiones plenarias están abiertas a la prensa y al público, pero las conferencias de las secciones tienen lugar a puerta cerrada.

### **Inscripción**

Todas las personas que vayan a participar —delegados/as, observadores/as, visitantes e invitados/as (incluso acompañantes) que deseen entrar en el centro de congresos o asistir a las recepciones— deben inscribirse en el Secretariado de la ITF antes de asistir al Congreso. La inscripción tendrá lugar en el lugar donde se celebra el congreso. Al inscribirse, debe indicar si está usted sustituyendo a alguien, como cambio de última hora, o si es usted representante por poderes. El/la jefe/a de la delegación recibirá las papeletas de voto.

### **Cómo se organiza el Congreso**

El Congreso se rige por un reglamento que se aprueba al comienzo de los debates. Luego de la sesión inaugural se suceden las sesiones plenarias y las conferencias de las secciones, cada una de las cuales nombra a un/a relator/a.

### **Quién preside las sesiones del congreso**

El Presidente de la ITF presidirá las sesiones plenarias. Los/as Presidentes/as electos de las Secciones y de los Comités presidirán las Conferencias de las Secciones, la Conferencia de las Mujeres Trabajadoras en el Transporte y la Conferencia de la Juventud Trabajadora en el Transporte.

### **Quién puede intervenir en los debates**

Pueden tomar la palabra los/as delegados/as y asesores/as (con permiso del/la jefe/a de su delegación). Para tomar la palabra en la sesión plenaria, complete una de las tarjetas de “*petición de turno de palabra*” situadas cerca del estrado y entréguela. Su nombre será añadido a la lista de oradores/as. Sus palabras serán traducidas simultáneamente a varios idiomas. Si respeta las siguientes reglas, todo el mundo comprenderá claramente lo que dice:

- Evite el uso de jerga.
- Cuando hable utilizando un texto escrito, aunque sea escrito a mano, les rogamos entreguen una copia al Secretariado de la ITF, para su distribución a las/os intérpretes.
- Sea breve. Si su intervención excede el límite de tiempo, se le pedirá que interrumpa su discurso.

### **Comisión de Credenciales**

A fin de verificar la situación y los derechos de voto de las delegaciones y de los/as delegados/as, la Comisión de Credenciales se reunirá para examinar en los archivos de la ITF el número de votos correspondiente a cada delegación. El número de votos que corresponde a su sindicato se calcula en función de las cuotas de afiliación abonadas a la ITF durante el año 2014, por ello, antes de abandonar su país, deber comprobar la cifra de cotizantes que su sindicato ha presentado para abonar las cuotas. Si tienen dudas a este respecto, diríjanse al Secretariado de la ITF. Si su sindicato no ha pagado las cuotas de afiliación, de conformidad con el Artículo XVII (4), no tendrán derecho a participar como delegados/as, ni tendrán derecho a voto.

## Cómo funcionan las votaciones

Las mociones, las enmiendas a los Estatutos y los informes se presentan primero a votación a mano alzada. Solo podrán votar los delegados y delegadas acreditados, levantando sus tarjetas de votación. Cuando la votación a mano alzada no dé como resultado una clara mayoría, el Presidente podrá convocar una votación por membresía, es decir, en función del número de votos correspondientes a cada delegación (definido de conformidad con el Artículo IV, párrafo (9) de los Estatutos de la ITF).

También podrá realizarse una votación por membresía cuando lo soliciten un mínimo de tres países diferentes. Los/as jefes/as de cada delegación recibirán las papeletas para votaciones por membresía tan pronto como se apruebe al informe de la Comisión de Credenciales, en la sesión plenaria de la tarde del domingo 10 de agosto. En su momento les proporcionaremos todos los detalles para participar en las votaciones por membresía.

## Cómo se aprueban resoluciones

Los sindicatos afiliados deben presentar las mociones al menos cuatro meses antes del Congreso, y las enmiendas, hasta cuatro semanas antes del mismo. En el Congreso solo pueden debatirse dichas mociones, además de las mociones de urgencia que se presenten. En la página 8 encontrarán información más detallada sobre las resoluciones. Al comienzo del Congreso se elige una Comisión de Resoluciones, que recomienda remitir las mociones bien a la sesión plenaria o bien a una o más conferencias de sección, para su consideración. Dicha Comisión puede también recomendar introducir cambios en la redacción de una moción concreta o remitirla al Comité Ejecutivo, a fin de que la examine más a fondo. Las mociones de urgencia pueden presentarse al Comité Director (que actúa en calidad de Comisión del Reglamento) y este decidirá sobre la conveniencia de remitirlas a la consideración del congreso, solo cuando se refieran a acontecimientos importantes ocurridos luego de que finalice el plazo para la presentación de las mociones ordinarias.

## Cómo se elige la ejecutiva de la ITF

El Congreso elige a los miembros del Comité Ejecutivo sobre la base de las nominaciones presentadas por los distintos grupos electorales, que, a su vez, están basados en los grupos regionales de la ITF. El Congreso elige la Presidencia, las Vicepresidencias y la Secretaría General basándose en las recomendaciones que presenta el Comité Ejecutivo.

## Quién puede participar en las conferencias de las secciones

Cualquier delegado/a puede asistir a las conferencias de las secciones, pero en caso de efectuarse una votación, solo tendrán derecho a voto los/as delegados/as pertenecientes a sindicatos que hayan declarado miembros en la sección en cuestión en el Cuestionario sobre Membresía de la ITF de 2014. En el caso de que se proceda a una votación por membresía durante una conferencia de sección, el número de votos correspondiente se calcula en función de la cifra de miembros que haya declarado el sindicato en dicha sección.

## Cómo funciona la Conferencia de las Mujeres

La Conferencia de las Mujeres Trabajadoras en el Transporte forma parte del congreso. Aunque la Presidenta de la Conferencia (que también preside el Comité de la Mujer ITF) dará prioridad de palabra a las mujeres delegadas y sus asesoras/es respecto a los hombres delegados, puede asistir cualquier delegado o asesor, sea hombre o mujer. Si fuera necesaria una votación por membresía, se utilizarán las cifras de membresía total de cada sindicato.

## Cómo funciona la Conferencia de la Juventud Trabajadora en el Transporte

La Conferencia de la Juventud Trabajadora en el Transporte forma parte del congreso. Aunque el/la Presidente/a de la Conferencia dará prioridad de palabra a los/las jóvenes delegados/as, puede asistir cualquier delegado/a o asesor/a. Si fuera necesaria una votación por membresía, se utilizarán las cifras de membresía total de cada sindicato.

### **Cuáles son las principales funciones de estas Conferencias**

- Elegir la Presidencia y Vicepresidencia(s) del comité de la sección en cuestión, del Comité de las Mujeres Trabajadoras en el Transporte, del Comité de la Juventud Trabajadora en el Transporte y de otros comités;
- Examinar el Informe de actividades y el Documento base del congreso;
- Aprobar su programa de trabajo específico;
- Debatir las mociones que le remita la Comisión de Resoluciones

#### **Nota:**

Cada conferencia puede elegir abordar otros asuntos si así lo desea y si tiene tiempo para ello.

Cada Conferencia nombrará un/a relator/a (normalmente, quien la presida) encargado/a de presentar el informe a la sesión plenaria.

# Guía para la presentación de mociones al Congreso

## A simple vista: Todo lo que necesita saber

- **El 10 de agosto de 2014, se inaugura nuestro próximo Congreso**
- **El 10 de febrero de 2014, finaliza el primer plazo para la presentación de mociones ordinarias**
- **El 10 de abril de 2014, finaliza el último plazo para la presentación de mociones ordinarias**
- **En mayo de 2014, todas las mociones estarán ya procesadas y serán enviadas a las organizaciones afiliadas (Si nos envían las mociones de aquí al mes de febrero, nos ayudarán a conseguirlo)**
- **El 13 de julio de 2014, finaliza el plazo para recepción de enmiendas**
- **El 10 de agosto de 2014, finaliza el plazo para la presentación de mociones de urgencia, a excepción de los eventos con carácter urgente que pudieran ocurrir durante el propio Congreso.**

## ¿Qué son las mociones?

Las mociones son textos provisionales que contienen propuestas políticas y que se presentan al Congreso para que este tome una decisión. Si el Congreso las aprueba, se convierten en resoluciones. De acuerdo con los Estatutos de la ITF, cada Congreso ordinario debe incluir en su orden del día un punto dedicado a las mociones. Paralelamente a otros documentos estratégicos, las Resoluciones aprobadas por el Congreso guían y conforman la labor de la ITF a lo largo del siguiente período entre congresos. El Comité Ejecutivo es el órgano encargado de supervisar la implementación de las Resoluciones aprobadas por el Congreso.

## La presentación de mociones al Congreso según los Estatutos de la ITF

Los Estatutos de la ITF disponen que:

*"Las mociones que vayan a ser consideradas por un Congreso ordinario, deben llegar al Secretario o Secretaria General al menos con cuatro meses de antelación a la fecha de inicio del Congreso. El Orden del Día definitivo de un Congreso ordinario debe ser enviado a las organizaciones afiliadas, al menos dos meses antes del inicio del Congreso. Se podrán presentar mociones de urgencia en un Congreso ordinario, pero sólo se discutirán si la Comisión de Reglamento del Congreso decide que, efectivamente, tienen carácter de urgencia, y que no pudieron ser presentadas en el plazo arriba indicado."*

*"Las enmiendas a las mociones incluidas en el Orden del Día del Congreso ordinario deben llegar al poder del Secretario o Secretaria General, por lo menos, cuatro semanas antes del inicio del Congreso".*

Las Mociones de Enmienda a los Estatutos siguen el mismo procedimiento que el resto de las mociones. La única diferencia es que deben ser sometidas a una votación por membresía y deben recibir al menos dos tercios de los votos válidos emitidos para ser adoptadas. Es decir, para el Congreso de 2014 que se inaugura el 10 de agosto, el plazo para la presentación de las mociones al Congreso finaliza el 10 de abril de 2014, y el plazo para la recepción de enmiendas finaliza el 13 de julio.

En este breve espacio de tiempo el Secretariado tiene que acometer una gran cantidad de trabajo —en concreto las traducciones— para garantizar que las mociones se presentan de forma clara, y que son comprensibles por todos y todas. Por esta razón, el Comité Ejecutivo recomienda a las organizaciones afiliadas que presenten sus mociones tan pronto como sea posible y no esperen a última hora para enviárnoslas. **La fecha límite preliminar recomendada es el 10 de febrero de 2014.**

Las mociones de urgencia tienen que ser verdaderamente urgentes, y sólo tendrán derecho a presentarse como mociones de urgencia aquellas que habría sido imposible presentar antes del 10 de abril de 2014. No obstante, las mociones de urgencia necesitan ser examinadas por la Comisión de Reglamento del Congreso, que se reúne el primer día del Congreso, el 10 de agosto de 2014. Se pide a las organizaciones afiliadas que cumplan estrictamente este plazo. **Sólo se podrán presentar mociones de urgencia después del 10 de agosto si éstas hacen referencia a un evento que ocurra con posterioridad a dicha fecha, es decir, durante el Congreso mismo.**

Las conferencias celebradas durante el Congreso suelen emitir un informe que se remite a la aprobación de la sesión plenaria; estos informes pueden contener decisiones o conclusiones de dicho órgano que, no obstante, no se convierten en resoluciones del Congreso.

## LA REDACCIÓN DE LAS MOCIONES

El Comité Ejecutivo de la ITF aprobó unas normas para orientar a los sindicatos y facilitar su proceso de presentación de mociones.

### ¡SEAN FLEXIBLES A LOS CAMBIOS!

Recomendamos a las afiliadas que estudien el programa de trabajo general de la ITF antes de presentar sus mociones. Si su moción se solapa con otra moción ya remitida o con el contenido de un tema ya abordado por el documento base del Congreso (que estará disponible a mediados de diciembre de 2013) un Grupo de Trabajo encargado de las Mociones, nombrado por el Comité Ejecutivo de la ITF, contactará con ustedes para sugerirles incluir algún punto en su moción, cambiar su redacción o fusionarla con otras mociones. Así nos asegurarnos de que podemos efectivamente cumplir las decisiones adoptadas por el Congreso. Les recordamos que quizá contactemos con ustedes para consultarles la posibilidad de modificar el texto de su moción.

### ¡LA CLAVE ESTÁ EN LA SIMPLICIDAD!

#### *Formato e idioma*

Pedimos a las organizaciones afiliadas que tengan en cuenta las siguientes normas al presentar sus mociones:

- a. Siempre que sea posible, intenten limitar el texto de sus mociones a un máximo de dos páginas;
- b. Cada moción debe tratar sólo un tema o temas estrechamente relacionados entre sí. Si se abordan dos temas distintos habrá que presentar dos mociones separadas;
- c. Cada organización afiliada debe intentar limitarse a un máximo de tres mociones;
- d. Si bien las afiliadas pueden presentar las mociones al Congreso en distintos idiomas, la versión auténtica será la inglesa, para todo lo relativo a su interpretación.

#### *Orientaciones sobre el contenido de las mociones*

- e. Las mociones presentadas al Congreso deberían, con carácter general, tratar cuestiones importantes para la industria de los transportes y no temas técnicos más específicos (que pueden ser abordados en otros foros, como en las reuniones de su Sección).
- f. Las mociones del Congreso deberían, en general, pedir a la ITF o a un órgano de ésta (por ejemplo: una Sección o Región) que acometa algún tipo de medida (por ejemplo: una campaña, cabildeo, condena pública, etc.).
- g. Las mociones deberían ser prácticas y realizables de un modo razonable durante un periodo cuatrienal.
- h. Sólo podrán presentarse mociones al Congreso relativas a disputas nacionales cuando estas plantean una problemática de importancia estratégica o para los derechos sindicales.

### Por favor, ¡RESPETEN LOS PLAZOS!

Les recordamos que deben presentar su moción a tiempo, **preferiblemente antes del 10 de febrero de 2014.**

## **¿Qué sucede una vez que mi sindicato presenta una moción?**

Una vez que hayamos recibido su moción en la ITF, será analizada por un Grupo de trabajo que el Comité Ejecutivo ha establecido solo para analizar las mociones presentadas. Dicho Grupo de trabajo presentará sus recomendaciones al respecto a la reunión del Comité Ejecutivo de abril de 2014. Este Grupo se esforzará por que las mociones sean coherentes en su conjunto. En caso de que su moción necesite ser incorporada al documento base del Congreso, editada o fusionada con otra, nos pondremos en contacto con ustedes.

Una vez que el Grupo de Trabajo haya reportado al Comité Ejecutivo, las mociones corregidas serán distribuidas a todas las organizaciones afiliadas para darles la oportunidad de presentar enmiendas a las mismas. Tenemos previsto distribuir las mociones a mediados de mayo de 2014.

Además, prepararemos para el Congreso un documento adicional donde se reunirán todas las enmiendas presentadas hasta el 13 julio de 2014.

Como viene siendo habitual, el Congreso elegirá una Comisión de Resoluciones en su sesión inaugural que estará compuesta por delegados/as acreditados/as en el Congreso. Dicha Comisión trabajará a partir del reporte del Grupo de Trabajo y del mencionado documento con las enmiendas.

La Comisión de Resoluciones reportará sus recomendaciones a la sesión plenaria.

## 4<sup>a</sup> PARTE: Cómo llegar al congreso

### **Pasaportes y visas**

Los preparativos son fundamentales para entrar en Bulgaria. Deben solicitar una visa, como mínimo, con tres meses de antelación a la fecha en la que quieren entrar a Bulgaria. Les rogamos que preparen y presenten su solicitud de visa lo antes posible dentro de este plazo, para dar tiempo suficiente a que se la emitan.

No olviden que su pasaporte debe tener, como mínimo, una validez de seis meses, a partir de la fecha de salida de Bulgaria.

#### **Países que no necesitan visa**

Las personas titulares de pasaportes ordinarios válidos de los siguientes países **no** necesitan visa para visitar Bulgaria hasta 90 días, dentro de cada período de seis meses, a no ser que a las personas solicitantes les hayan informado específicamente que sí necesitan visa.

<b>Andorra</b>	<b>Lituania</b>
<b>Australia</b>	<b>Luxemburgo</b>
<b>Austria</b>	<b>Malasia</b>
<b>Bélgica</b>	<b>México</b>
<b>Brasil</b>	<b>Mónaco</b>
<b>Brunei</b>	<b>Países Bajos</b>
<b>Canadá</b>	<b>Nueva Zelanda</b>
<b>Chile</b>	<b>Nicaragua</b>
<b>Costa Rica</b>	<b>Noruega</b>
<b>Croacia</b>	<b>Panamá</b>
<b>Chipre</b>	<b>Paraguay</b>
<b>República Checa</b>	<b>Polonia</b>
<b>Dinamarca</b>	<b>Portugal</b>
<b>El Salvador</b>	<b>República de Corea</b>
<b>Estonia</b>	<b>Rumanía</b>
<b>Finlandia</b>	<b>San Marino</b>
<b>Francia</b>	<b>Singapur</b>
<b>Alemania</b>	<b>República eslovaca</b>
<b>Grecia</b>	<b>Eslovenia</b>
<b>Guatemala</b>	<b>España</b>
<b>Honduras</b>	<b>Suecia</b>
<b>Hungría</b>	<b>Suiza</b>
<b>Islandia</b>	<b>Reino Unido (ciudadanos británicos titulares de pasaporte y Nacional británico en el extranjero)</b>
<b>Irlanda</b>	<b>Estados Unidos</b>
<b>Israel</b>	<b>Uruguay</b>
<b>Italia</b>	<b>El Vaticano</b>
<b>Japón</b>	<b>Venezuela</b>
<b>Letonia</b>	<b>RAE – China (Hong Kong, Macao)</b>
<b>Liechtenstein</b>	
<b>Malta</b>	

#### **Países que sí necesitan visa**

Todo país que no esté incluido en la lista de arriba sí necesita visa para entrar en Bulgaria.

Le recomendamos enviar su solicitud de visa tres meses antes del congreso. Así estará seguro/a de que no tiene problemas a la hora de viajar. En el caso de que Bulgaria no tenga representación consular en su país, tendrá que solicitar la visa al consulado más cercano, a no ser que posea usted una visa válida para la zona Schengen, que cubra el periodo de su viaje, y le permita entrar en Bulgaria y al resto de los Estados de la zona Schengen.

Si quieren más información sobre el proceso de solicitud de visas para Bulgaria, visiten esta página:  
<http://www.mfa.bg/en/pages/109/index.html>.

Además, si viajan a Bulgaria utilizando una visa Schengen, les recomendamos que impriman la información importante que contiene la página web y la presenten en el aeropuerto, a la hora de facturar.

Si durante su viaje hacia/desde Bulgaria pasan ustedes en tránsito a través de otro país, recuerden chequear si necesitan visa para el mismo.

*Nota especial para titulares de visas Schengen*

En la actualidad, Bulgaria emite sólo visas nacionales. Una visa Schengen le permitirá la entrada a Bulgaria pero una visa búlgara no le permitirá la entrada a la zona Schengen.

Todo/a participante titular de una visa multientrada válida para la zona Schengen, y válida para las fechas de su visita, incluido el viaje a Bulgaria, estará autorizada a entrar en Bulgaria utilizando su visa Schengen. No será necesario añadir una visa búlgara a la visa Schengen para entrar en Bulgaria.

*Solicitud de una visa Schengen*

Se informa a los/las participantes que si solicitan una visa Schengen dando como motivo de su solicitud que van a visitar Bulgaria, resultará rechazada por los consulados de los Estados de la zona de Schengen.

Si solicitan una visa Schengen debe de ser solamente para viajar a los Estados de la zona Schengen. Si le conceden una visa que abarca las fechas de su viaje, y es una visa multientrada, entonces esta visa le permitirá la entrada a Bulgaria, además de al resto los Estados de la zona Schengen.

## Asistencia económica

Los Estatutos disponen que la ITF no contribuirá a los costos de las reuniones de las delegaciones que participan en los congresos excepto, en casos especiales, en que el Comité Ejecutivo decide otra cosa. El Congreso es el órgano democrático más importante de la ITF y el único en que todas las organizaciones afiliadas cotizantes tienen derecho a participar. Sin embargo, muchos miembros de la ITF carecen de los recursos suficientes para ello y, por esta razón, el Ejecutivo históricamente viene dedicando una parte del presupuesto total del Congreso a subvencionar la participación de delegados/as.

En esta ocasión, el Comité Ejecutivo decidió que, para recibir las ayudas a la participación, había que cumplir varias condiciones:

1. Que el sindicato en cuestión esté al corriente del pago de sus cuotas de afiliación
2. Que los sindicatos intenten cubrir parte de los costos
3. Dar prioridad sólo a aquellos sindicatos que no puedan permitirse enviar ni a una sola persona delegada
4. Que, si más de un sindicato solicita una ayuda en un mismo país, primero explorará la posibilidad de compartir sus recursos con otros y enviar a un/a delegado/a por poderes (ver Artículo IV, Párrafo 7 de los Estatutos de la ITF) para representar a otras organizaciones, además de la suya
5. Que se pueden conceder ayudas por país en este caso (4), si se demuestra claramente el compromiso de cooperación
6. Preservar un porcentaje del presupuesto dedicado a ayudas para apoyar la presencia de mujeres delegadas, y que dicho porcentaje sea del 20%
7. Se pueden hacer excepciones para facilitar la participación de jóvenes, mujeres o delegados/as del país anfitrión que de otra manera no podrían asistir.

Aquellas organizaciones afiliadas que deseen solicitar asistencia económica deben escribir al secretario general en funciones, antes del **29 de enero de 2014**.

## Número de delegados/as

Los Estatutos de la ITF disponen que a las organizaciones afiliadas les corresponde el siguiente número de delegados/as en el Congreso:

Miembros cotizantes	Miembros cotizantes	Miembros cotizantes	Miembros cotizantes
Hasta 5.000	1	200.001 a 250.000	13
5.001 a 10.000	2	250.001 a 300.000	14
10.001 a 20.000	3	300.001 a 350.000	15
20.001 a 30.000	4	350.001 a 400.000	16
30.001 a 40.000	5	400.001 a 450.000	17
40.001 a 50.000	6	450.001 a 500.000	18
50.001 a 75.000	7	500.001 a 600.000	19
75.001 a 100.000	8	600.001 a 700.000	20
100.001 a 125.000	9	700.001 a 800.000	21
125.001 a 150.000	10	800.001 a 900.000	22
150.001 a 175.000	11	900.000 o más	23
175.001 a 200.000	12		

Las organizaciones velarán por que el número de mujeres y jóvenes trabajadores/as presentes en sus delegaciones sea al menos proporcional al número de mujeres y jóvenes miembros del sindicato. No obstante, cada delegación compuesta por más de tres personas debe incluir al menos una mujer delegada, y cada delegación compuesta por más de cinco personas debe incluir al menos un joven trabajador o trabajadora.

Toda organización afiliada puede designar a la delegación de otra organización para que actúe en su nombre durante el Congreso, con la condición de que lo notifique por escrito al secretario general en funciones, a ser posible con al menos cuatro semanas de antelación a la fecha de inicio del Congreso. Ninguna delegación podrá representar a más de tres organizaciones afiliadas, además de la propia.

Toda organización afiliada puede incorporar a su delegación un número razonable de asesores/as, siempre y cuando estas personas pertenezcan o se hallen estrechamente vinculadas a ella.

## **5ª PARTE: Bienvenida a Bulgaria**

### **Nuestros anfitriones**

El Congreso de la ITF se celebrará en Sofía, la capital de Bulgaria, a invitación de los sindicatos afiliados búlgaros de la ITF, con el apoyo especial de uno de los miembros del Comité Ejecutivo de la ITF, Ekaterina Yordanova, de la Federación de Sindicatos de Transporte de Bulgaria, FTTUB. Aquí pueden consultar la lista de organizaciones afiliadas a la ITF: [www.itfglobal.org/about-us/affiliatelist.cfm](http://www.itfglobal.org/about-us/affiliatelist.cfm)

### **Los sindicatos de Bulgaria: antiguos, pero jóvenes**

El movimiento sindical en Bulgaria emergió al finalizar la guerra de 1868 entre Rusia y Turquía. Los primeros en organizarse fueron los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, seguidos de los de imprenta, que convocaron huelgas para protestar por sus salarios y pésimas condiciones laborales. En los años siguientes, trabajadores y trabajadoras de distintas industrias se unieron para formar organizaciones sindicales. Al principio estaban asociadas con los partidos socialistas del país, pero en 1924 se fusionaron y se declararon independientes.

Luego de la “Revolución socialista del 9 de septiembre de 1944”, apoyada por la Unión Soviética, el Frente de la Patria tomó el poder y estableció una república popular. Se nacionalizó la propiedad privada y se prohibió el resto de los partidos. Se establecieron nuevos sindicatos y todos los trabajadores y trabajadoras se unieron en el Sindicato General de Trabajadores (GWTU), fuertemente vinculado al Partido Comunista. En aquella época se adoptaron medidas legales favorables a los/as trabajadores/as, que parcialmente continúan hoy en vigor.

En 1987 se concedió cierta autonomía a los sindicatos que les permitió adoptar decisiones sobre tareas y operaciones. Como resultado de ello, emergieron dos sindicatos nacionales – la Confederación de Sindicatos Independientes de Bulgaria (CITUB) y la Confederación de Apoyo al Trabajo (CL Podkrep) – que revitalizaron el movimiento sindical búlgaro. Así que, aunque los sindicatos en Bulgaria tienen detrás una larga historia, al mismo tiempo, son organizaciones jóvenes.

### **Los derechos sindicales hoy**

Independiente desde hace poco, el sindicalismo búlgaro afronta la hostilidad de los nuevos empleadores emergentes a raíz de la privatización. Por ello el diálogo social tuvo que comenzar desde cero en algunos casos y, en el sector privado, continúa prohibido informalmente.

Hoy, la densidad sindical en el país es del 20%, siendo del 27% la densidad en el sector del transporte. La ley no ofrece la protección adecuada contra las injerencias de los empleadores. Las huelgas son difíciles de convocar debido a un exceso de requisitos jurídicos: se exige que la mayoría de todos los/as trabajadores/as una empresa voten a favor de la convocatoria de huelga. El funcionariado no tiene derecho a la negociación colectiva, ni a la huelga. El personal ferroviario sufre también excesivas limitaciones en su derecho a la huelga, ya que la ley obliga a respetar unos amplios servicios mínimos en los servicios ferroviarios.

Se han planteado quejas ante la inspección de trabajo de Bulgaria por la negativa a negociar de buena fe y por la discriminación contra dirigentes sindicales; y se han producido ataques a oficinas y propiedades de sindicatos.

Para saber más sobre los derechos sindicales en Bulgaria, pueden consultar el informe anual de la CSI: <http://survey.ituc-csi.org/Bulgaria.html#tabs-1>

### **Historia**

Bulgaria es una de las zonas habitadas más antiguas de Europa. Objetos descubiertos recientemente datan de principios del Paleolítico – un millón de años AC, lo cual demuestra que este territorio formaba parte del Círculo Fértil.

Los antiguos pobladores de la actual Bulgaria fueron los tracios, búlgaros y eslavos. Los tracios eran de religión politeísta y adoraban a la Madre Tierra. Los eslavos eran un pueblo demócrata procedente de tierras orientales. Los búlgaros tenían una civilización muy desarrollada. Su calendario, basado en ciclos solares, fue uno de los más precisos de la antigüedad. En el siglo VII AC, los búlgaros invadieron el noreste de los Balcanes y establecieron el Primer Imperio Búlgaro. Ubicada en la confluencia entre Asia y Europa, e influída por la variedad de pueblos que pasaron a través de su territorio, Bulgaria se convirtió en una encrucijada y en una tierra rica en tradiciones donde hoy coexisten el cristianismo ortodoxo, el islam, el judaísmo y el catolicismo.

### El alfabeto búlgaro

El logotipo del Congreso de la ITF se basa en las letras iniciales del alfabeto cirílico. En el siglo IX, los hermanos Cirilo y Metodio, de Tesalónica, crearon el nuevo alfabeto glagolítico, más tarde modificado por su discípulo Clemente, – un búlgaro – quien lo convirtió en lo que hoy conocemos como alfabeto cirílico. Se trata del tercer alfabeto oficial, ampliamente utilizado luego del latino y del griego, y supone una importante contribución búlgara a la cultura europea y mundial.

## Información práctica

### Electricidad

El suministro eléctrico normal en Bulgaria es de 220/230 voltios AC, con una frecuencia de 50 Hz. Para aparatos que utilizan otra corriente es necesario un transformador o adaptador, a no ser que sean multivoltaje. Los enchufes en Bulgaria son los habituales en Europa continental, de dos clavijas.

### Prefijo internacional telefónico

Para telefonar a Bulgaria hay que marcar el prefijo internacional +359.

Para telefonar desde Bulgaria al extranjero, hay que marcar 00 seguido del código del país al que se quiera telefonar (ej: 001 para Estados Unidos).

### Teléfonos de emergencias nacionales (bomberos, policía y ambulancia)

Marque 112

### Horario

La hora en Europa oriental = GMT+2.

El horario de verano de Europa oriental (desde de marzo hasta finales de octubre) = GMT+3

### Idioma

El idioma oficial es el búlgaro. En las grandes ciudades y las zonas turísticas se habla algo de inglés, francés, alemán y ruso.

### Clima

El clima en Sofía es el característico de las cuatro estaciones de primavera, verano, otoño e invierno.

Durante el verano, desde principios de junio hasta mediados de septiembre, Sofía disfruta de un clima templado, con una media de algo más de 20° de máxima. Julio y agosto son los meses más calurosos del año, con temperaturas máximas de alrededor de 26° – aunque en los días muy calurosos las temperaturas pueden alcanzar hasta 35°. Las temperaturas mínimas en esta estación suelen rondar los 15°. Sofía tiene un clima continental húmedo, caracterizado por inviernos fríos y nevados, y por veranos húmedos.

### Horarios de bancos

Los bancos abren habitualmente entre las 09:00 y las 15:00, de lunes a viernes; en nuestro centro de congresos encontrarán servicios bancarios y de cajero automático.

## Moneda

La moneda búlgara es el Lev (BGN), que se divide en 100 stotinki. En los grandes establecimientos, restaurantes y hoteles se acepta el pago con tarjetas de crédito y de débito. Los cheques de viaje son generalmente aceptados y se pueden cambiar en bancos y en algunos grandes hoteles.

La mejor forma de obtener dinero en metálico durante su estancia en Bulgaria es a través de los cajeros automáticos, que encontrarán tanto en ciudades grandes como pequeñas, frente a hoteles, comercios y en las principales calles. Los cajeros más seguros son los ubicados enfrente o dentro de los bancos. Los cajeros automáticos dispensan levs búlgaros. El tipo de cambio es el tipo de cambio oficial del banco. Se trata de tipos de cambio internacionales bastante razonables.

## Salud

No existen requisitos de vacunación específicos para visitar Bulgaria. Sin embargo, quienes viajen a Bulgaria deberían tener al día las vacunas típicas como el tétano, la difteria, la gripe y la hepatitis A. En general, la calidad de los alimentos y la higiene en Bulgaria es elevada y es seguro beber agua del grifo. Hay un riesgo muy reducido de contraer la rabia en Bulgaria; sólo quienes visiten zonas remotas, vayan hacer actividades de aventura (por ejemplo espeleología) o entren en contacto con animales deberían considerar la administración de esta vacuna.

Los/as nacionales de la Unión Europea tendrán que presentar una [Tarjeta Sanitaria Europea](#) que le permite acceder a atención médica y se recomienda encarecidamente a todas las personas que contraten el seguro médico y de viaje adecuado antes de salir de su país de origen ya que la ITF no asume responsabilidad ni reembolsa gastos incurridos por los/as participantes del Congreso.

## Propinas

En Bulgaria no es obligatorio dar propina pero es lo apropiado si el servicio ha sido bueno. Para meseros/as en restaurantes, un 10% se considera una buena propina. Para taxistas, redondear la tarifa o dar un par de euros se considera suficiente y, para el personal de servicio del hotel, un euro al día por buen servicio es lo habitual. Se considera un insulto ofrecer como propina calderilla o monedas de poco valor.

## Seguridad personal

Sofía es, en general, una ciudad segura pero, como muchas otras ciudades, tiene zonas en las que la seguridad puede ser un problema. Les recomendamos evitar mostrar objetos valiosos y mantenerse alerta en todo momento para evitar pequeños hurtos, etcétera. Se recomienda a los/las participantes que utilicen las compañías de transporte designadas por la ITF o los servicios de taxi autorizados, que esperan en las paradas de taxi o en los hoteles.

## Viaje

Se informa los/as participantes que la ITF no ha designado una línea aérea oficial para este Congreso debido a la limitada red de transportistas nacionales. Por ello les recomendamos contratar sus vuelos a través de sus agencias de viaje locales, para conseguir la tarifa más directa y económica que les traslade a Sofía.

## Tours/Excursiones

ITF ha designado a Traveltime Bulgaria como agencia de viajes local para excursiones y tours, y ha negociado con ella precios especiales para los/as participantes en el Congreso. Traveltime Bulgaria ofrece un gran abanico de excursiones dentro y en los alrededores de Sofía, además de viajes a otras partes de Bulgaria y países vecinos. A continuación encontrarán una selección de las excursiones disponibles. Si desean conocer los precios, realizar un viaje de larga distancia, actividades especiales y tours de más duración, contacten con Krasimir Ivanov o Emil Shukadarov en el teléfono nº: 359 423 38 39, o por e-mail: [kr.ivanov@traveltimetime-bg.com](mailto:kr.ivanov@traveltimetime-bg.com) o [events@traveltimetime-bg.com](mailto:events@traveltimetime-bg.com).

Además encontrarán una mesa de Traveltime Bulgaria en el Palacio Nacional de la Cultura, a lo largo de todo el Congreso, donde podrán reservar y abonar tours y excursiones.

**Koprivshtitsa** es uno de los pocos conjuntos arquitectónicos preservados en su totalidad del periodo del Renacimiento Nacional Búlgaro. La mayor riqueza de Koprivshtitsa son sus casas, algunas de las cuales son museos. Sus calles empedradas y puentes de piedra constituyen un recuerdo impresionante de su importancia histórica.

**El monasterio de Rila** es el mayor santuario de la Iglesia ortodoxa de Bulgaria, incluido en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco. Fue fundado en el siglo X por el eremita San Iván Rilski, que vivía en una pequeña cueva en las montañas. En medio de este enorme complejo arquitectónico se alza la principal iglesia de la Natividad de la Virgen, cuyos frescos (que datan de 1847) e iconostasis de madera son de los más impresionantes de Bulgaria.

**Plovdiv** es una de las ciudades más antiguas de Europa – coetánea de Micenas y Troya. Era ya un asentamiento hace unos 8000 años y se convirtió en una ciudad hace 3000 años, durante la guerra de Troya. En la ciudad se encontraron ejemplos muy bien conservados de la arquitectura del Renacimiento Búlgaro así como una variedad de enclaves arqueológicos de las épocas tracia, romana y medieval.

### **Sofía**

Es la capital de Bulgaria y tiene más de 1,6 millones de habitantes. Es la decimoséptima ciudad en tamaño la Unión Europea. Ha sido una de las principales encrucijadas de la Europa suroriental desde el siglo VII AC. En Sofía encontramos una interesante mezcla de restos romanos y de lugares de culto de las cuatro religiones (cristianismo ortodoxo, islam, judaísmo y catolicismo).

### **Traslados desde el aeropuerto**

Dado que las tarifas de los taxis son más baratas que los transfer reservados con antelación en el aeropuerto, la ITF no ha reservado transfers desde el aeropuerto, excepto para participantes que necesiten asistencia. En lugar de ello, hemos pedido a la agencia de viajes Travelttime Bulgaria que ofrezca un servicio de acogida en el aeropuerto, para ayudar a los/las participantes a compartir taxi para trasladarse desde el aeropuerto a Sofía. Si, los/las participantes prefieren reservar y pagar por adelantado un transfer desde el aeropuerto, pueden hacerlo contactando directamente la agencia de viajes Travelttime Bulgaria, que con mucho gusto les ayudará a organizarlo. Rogamos a los/las participantes que informen a la ITF, tan pronto como sea posible, sobre sus fechas de llegada y de partida, así podemos preparar lo mejor posible la acogida de los/las participantes en el Congreso. Travelttime Bulgaria tendrá a su disposición una mesa en el Palacio Nacional de la Cultura para quienes quieran reservar/pagar por adelantado o reconfirmar sus transfer de traslado hacia el aeropuerto, para el viaje de vuelta.

### **Almuerzos y refrigerios**

En el Palacio Nacional de la Cultura podrán comprar almuerzos ligeros, refrigerios y bebidas. Los productos vendidos no contienen ni cerdo ni alcohol y el menú será variado. Los servicios alrededor del centro de congresos son limitados y el tiempo de espera en estos establecimientos puede ser largo. Por ello, la ITF recomienda a todas las personas participantes que utilicen los servicios del Palacio Nacional de la Cultura, porque tienen una buena relación calidad-precio. Además hay un pequeño restaurante en el séptimo piso, para quienes tienen más apetito. Se recomienda reservar mesa.

### **Impuestos**

A la mayoría de los productos se les añade el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). El IVA aplicable a los hoteles y paquetes turísticos es del 9%.

### **Duty free**

Las compras libres de impuestos en los aeropuertos de llegada y salida de la Unión Europea: Bulgaria es un Estado miembro de la Unión Europea y no se permiten las compras libres de tasas e impuestos para viajeros intracomunitarios, ni tampoco pueden hacer compras libres de tasas e impuestos a su llegada a un aeropuerto de la UE procedente de un aeropuerto de un país no perteneciente a la UE.

Muchos aeropuertos de la UE cuentan ahora con tiendas de llegada donde pueden hacer compras, en la zona de recogida de equipajes, y se están abriendo más todo el tiempo. Pero las tiendas situadas en este aeropuerto para pasajeros de llegada, independientemente de su lugar de origen, cobran impuestos y tasas por sus compras. Los pasajeros que salgan de un aeropuerto comunitario hacia un destino no comunitario pueden comprar productos libres de impuestos y tasas en la terminal de salida. Estos productos sí pueden exportarse a países no pertenecientes a la UE.

Si su vuelo procede de un país no comunitario, y es mayor de 17 años, podrá importar/exportar los siguientes productos sin tener que pagar aduana:

- 200 cigarrillos, 50 puros o 250 g de tabaco.
- 1 l de licor o 2 l de vino.
- 50 ml de perfume y 250 ml de agua de colonia.
- Una cantidad razonable de regalos (de un valor de hasta 175 €).

## **Hoteles recomendados para el Congreso**

Los hoteles enumerados a continuación han sido inspeccionados por la ITF por su confort y por encontrarse en una zona próxima y con fácil acceso al Palacio Nacional de la Cultura. Todos los hoteles han sido reconocidos por la calidad de su servicio y/o por su calidad-precio.

Les rogamos que no reserven alojamiento directamente en ninguno de los hoteles. Todos las reservas de hotel deben realizarse a través del Equipo de Viaje y Eventos de la ITF, de la siguiente manera: los/las participantes que tengan acceso a internet pueden reservar su alojamiento online, a través de la página web: [www.itfcongress2014.org/registration](http://www.itfcongress2014.org/registration). Los/las participantes sin acceso internet pueden completar y enviarnos la *Hoja de Inscripción*.

Cualquier cancelación o reducción de noches de hotel recibidas luego del 1º de junio de 2014 podría conllevar una elevada penalización por cancelación. A cualquier participante que reserve una habitación de hotel y después reduzca el número de noches de permanencia, se le cobrará la totalidad de la estancia originalmente reservada.

### **Sheraton Sofia Hotel Balkan – 5\***

5 Sveta Nedelya Square  
[www.sofiahotelbalkan.com](http://www.sofiahotelbalkan.com)

El Sofia Hotel Balkan, de 184 habitaciones, es un hotel de lujo, un ícono de 5 estrellas en el animado centro de Sofía, perfectamente situado en el corazón de la ciudad. El hotel se encuentra a una distancia de, aproximadamente, 20 minutos caminando o a un breve trayecto en tranvía del Palacio Nacional de la Cultura. Sus habitaciones son espaciosas y cuentan con aire acondicionado, televisión por cable, caja fuerte, internet de alta velocidad y servicios de gimnasio y sauna gratuitos. El hotel tiene también un café/bar en el lobby y un restaurante.

Los precios citados incluyen habitación y desayuno, impuestos, cargos por servicio y acceso a internet de alta velocidad.

<b>Tipo de habitación</b>	<b>Ocupación individual</b>	<b>Ocupación doble</b>
Habitaciones estándar	135,00 EUR	150,00 EUR
Ejecutiva	146,00 EUR	160,00 EUR
Deluxe	166,00 EUR	180,00 EUR
Junior Suite	186,00 EUR	
Executive Suite	196,00 EUR	

### **Hilton Sofia Hotel – 5\***

1 Bulgaria Boulevard, Sofia, BG1421  
[www.hilton.com](http://www.hilton.com)

El moderno y bien mantenido Hilton Hotel Sofia está situado a un breve paseo del Palacio Nacional de la Cultura, en el centro de la ciudad, con vistas a las montañas de los alrededores. El hotel tiene fácil acceso a las principales zonas peatonales y de compras de la ciudad, a bares y restaurantes. Las 245 habitaciones del Hilton son modernas, bien equipadas y ofrecen servicios de calidad. Cada habitación cuenta con un servicio para prepararse té y café, caja de seguridad, televisión por cable, aire acondicionado, plancha y secador de cabello. El hotel tiene también gimnasio, piscina, sauna, baño de vapor, bar en el lobby, un par de restaurantes y servicio de cajero automático.

Los precios citados incluyen habitación y desayuno, todos los impuestos, cargos por servicio y Wi-Fi.

<b>Tipo de habitación</b>	<b>Ocupación individual</b>	<b>Ocupación doble</b>
Habitaciones estándar	145,00 EUR	165,00 EUR
Suites	230,00 EUR	245,00 EUR

### **Grand Hotel Sofia – 5\***

1 Gurko Str, Sofia

[www.grandhotelsofia.bg/](http://www.grandhotelsofia.bg/)

Grand Hotel Sofia es uno de los más prestigiosos de la ciudad. El hotel tiene una excelente ubicación en el corazón de Sofía y una gran reputación por su nivel de servicio. Está situado aproximadamente a 15 minutos caminando del Palacio Nacional de la Cultura o a un breve trayecto en tranvía. Las habitaciones son muy espaciosas y ofrecen excelentes servicios, como aire acondicionado, mesas de trabajo, televisión por cable, caja de seguridad, secador de cabello y albornoz. Además cuenta con un café, restaurantes, bar en el lobby, cóctel bar y un gimnasio que ofrece tratamientos de spa.

Los precios citados incluyen habitación y desayuno, todos los impuestos, cargos por servicio y Wi-Fi

<b>Tipo de habitación</b>	<b>Ocupación individual</b>	<b>Ocupación doble</b>
Habitaciones estándar	135,00 EUR	150,00 EUR

### **Kempinski Hotel Zografski – 5\***

100 James Bourchier Boulevard, Sofia, BG 003592

[www.kempinski.com/en/sofia/hotel-zografski/welcome/](http://www.kempinski.com/en/sofia/hotel-zografski/welcome/)

Las 354 habitaciones del Kempinski Hotel Zografski son una combinación de alojamientos de 4 y de 5 estrellas. Un resort dentro de un resort. El hotel está situado, aproximadamente, a una distancia de cinco minutos caminando del Palacio Nacional de la Cultura. Rodeado por un hermoso jardín japonés, cuenta con seis restaurantes, que ofrecen diferentes tipos cocina, y dos bares. Tiene también excelentes servicios de ocio y la mayor piscina de hotel de Sofía. Las habitaciones Deluxe (categoría 5\*) son modernas, bien equipadas, con una decoración neutral y con aire acondicionado, televisión de pantalla plana y mesas de trabajo. Todas las habitaciones son de no fumadores.

Los precios citados incluyen alojamiento y desayuno, todos los impuestos y cargos por servicio, además de acceso a internet de alta velocidad.

<b>Tipo de habitación</b>	<b>Ocupación individual</b>	<b>Ocupación doble</b>
Habitaciones estándar	135,00 EUR	155,00 EUR
Familiar (2 habitaciones contiguas)	270,00 EUR	310,00 EUR
Junior Suite	160,00 EUR	180,00 EUR

### **Dedeman Princess Hotel – 4\***

131 Maria Louisa Boulevard, Sofia, BG 1202

[www.dedeman-princess-sofia.hotel-rn.com/](http://www.dedeman-princess-sofia.hotel-rn.com/)

Se trata del mayor hotel de Sofía, con 601 habitaciones. Está situado cerca de la estación ferroviaria, a sólo dos paradas de metro directo hasta el Palacio Nacional de la Cultura. Las habitaciones están decoradas con colores cálidos, ropa de cama de la mejor calidad y servicios de habitación propios de un 4 estrellas. Entre sus servicios destacan aire acondicionado, minibar y televisión satélite. La clientela puede también disfrutar del gimnasio y de una gran piscina cubierta. El hotel se enorgullece de un famoso spa, restaurante y bar en el lobby.

Los precios citados incluyen alojamiento y desayuno, todos los impuestos y cargos por servicio, además de acceso a internet de alta velocidad.

<b>Tipo de habitación</b>	<b>Ocupación individual</b>	<b>Ocupación doble</b>
Habitaciones estándar	87,00 EUR	102,00 EUR

## Congresos de la ITF 1898 - 2014

Londres 1898  
París 1900  
Estocolmo 1902  
Ámsterdam 1904  
Milán 1906  
Viena 1908  
Copenhague 1910  
Londres 1913  
Ámsterdam 1919  
Cristiania 1920  
Ginebra 1921  
Viena 1922  
Hamburgo 1924  
París 1926  
Estocolmo 1928  
Londres 1930  
Praga 1932  
Copenhague 1935  
Luxemburgo 1938  
Zurich 1946  
Oslo 1948  
Stuttgart 1950  
Estocolmo 1952  
Londres 1954  
Viena 1956  
Ámsterdam 1958  
Berna 1960  
Helsinki 1962  
Copenhague 1965  
Wiesbaden 1968  
Viena 1971  
Estocolmo 1974  
Dublín 1977  
Miami 1980  
Madrid 1983  
Luxemburgo 1986  
Florencia 1990  
Ginebra 1994  
Londres (centenario) 1996  
Nueva Delhi 1998  
Vancouver 2002  
Durban 2006  
Ciudad de México 2010  
Sofía 2014